



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago DQBRC Ruiz lopezEX-2026-00199478- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Javier Valdez, Director del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, correspondiente a la compra de repuesto del liofilizador para ser usado al Departamento mencionado, según IF-2026-00192292-UNC-DQB#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000341, emitida por el proveedor ROJAS LOPEZ MIGUEL ANGEL CUIT: 20-33831053-7, por la suma total de \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos asignados al Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto (A.0001.015.010.009.11.28).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

